

# EL DUELO ENTRE GARRIGA Y CARBO

*Informe  
clín  
oct 19/30*

Sergio Carbó y Marcelino Garriga se batirán hoy. Las noticias que nos llegan de la oficina del panfletario auténtico, parecen encubiertas por natural reserva. Dicen en las primeras horas de la noche, que todavía no se han reunido los padrinos y que nada se sabe en concreto. Pero nosotros tenemos información más fidedigna y podemos asegurar que, en fuentes que nos merecen entero crédito, hemos sabido que ya está pactado el duelo, a espada, a las ocho de la mañana de hoy y en una finca cercana a la capital.

## EL INCIDENTE Y LOS PADRINOS INFORMACION

dió, ayer, amplios detalles sobre el origen del incidente. Publicamos el artículo en que Carbó atacaba ácremente al Congreso y la carta de Marcelino Garriga que respondía a los cargos acumulados con un reto.

En seguida comenzaron las actuaciones lógicas en casos tales. Marcelino Garriga designó como sus representantes a los representantes Carlos Frailé y Suárez Rivas, pero este último se excusó y, en su lugar, fué designado el doctor Raúl de Cárdenas. Por su parte, Carbó designó su representación escogiendo a dos caballeros de procedencia revolucionaria: Oscar de la Torre y José Ulmo.

Anoche se reunieron los padrinos y quedó acordado —según nuestras noticias— la celebración, esta misma mañana, del lance a espada, con la posible intervención del maestro Rivas, como juez de campo.

## BUENOS TIRADORES

Ambos contendientes tienen buenas probabilidades por tratarse de hombres de valor probado y hábiles en el manejo de las armas. Apesar de ello, toda la tarde han estado practicando con expertos esgrimistas. Carbó tiene en su record el famoso duelo con el doctor Ricardo Núñez Portuondo, en que a poco pierde la vida. Si mal no recordamos, el lance surgió a causa de un ataque de Carbó al general Emilio Núñez. Salió en defensa del general su hijo Emilito, pero después intervino el hermano mayor, Ricardo. El lance fué a sable y Carbó recibió una aparatosa herida que le cruzó el rostro y le hirió en el cuello. Los testigos del lance dijeron, en aquella oportunidad, que si el arma hubiera descendido algo más, hubiera causado a Carbó una herida irreparable.

De Garriga no tenemos antecedentes exactos sobre duelos en que haya tomado parte, pero su historia lo presenta interviniendo valerosamente en lances arriesgados en que, más de una vez, se ha jugado la vida. En cuanto a Carbó, toda su historia revolucionaria y el épico episodio de Gibara, acreditan un valor a toda prueba.

Tales son los campeones que hoy a las ocho de la mañana, dirimirán, en una finca aleada a la Habana, un polémica ruidosa, coronada por el duelo más sensacional de hace 20 años. Carbó, campeón de la disolución del Congreso contra Garriga defensor de ese poder del estado.

## ORDEN DE ARRESTO CONTRA CARBO

A las nueve de la noche nos comunican de "Radiario Nacional" que la policía judicial está actuando para arrestar a Sergio Carbó, sin duda con el intento de impedir el duelo que, como es sabido constituye delito. Es de actualidad la definición y sanción que a ese delito consigna el nuevo Código de Defensa que entró en vigor anoche, a las doce en punto.

## COMO SE CASTIGA EL DUELO

En su capítulo IV establece el nuevo Código que su provocación y su aceptación, será sancionada con privación de libertad de un mes y un día a seis meses o multa de treinta y una a ciento ochenta cuotras, o ambas, agregando en su inciso B que esta sanción será aplicable a los que como padrinos y testigos intervengan en el concierto de las condiciones del duelo. También se expresa en el citado capítulo que si resultare del mismo muerte o lesiones serán considerados coautores los que lo hubieren concertado, tanto en representación del que lo provocó como del que lo hubiere aceptado, terminando la sanción en que serán considerados cómplices del duelo los que faciliten armas, local o terreno para el mismo, teniendo noticias de su destino.

Como la policía no puede detener a Garriga, amparado por una inmunidad parlamentaria, la acción policial se ha encaminado solamente contra Sergio Carbó que no ha sido habido, ya que, advertido a tiempo, no compareció ayer por la planta de radio desde donde emite su "radiario" ni por los lugares de su habitual concurrencia.

## FUE LA AUDIENCIA QUIEN ORDENO EL ARRESTO DE CARBO

La orden de arresto contra Carbó



ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL



se produjo a virtud de mandamiento de la Sala Segunda de la Audiencia de la Habana, ante la cual denunció el duelo planteado un procurador de apellido Ceballos, residente en Regla, el cual solicitó la intervención judicial para evitar la celebración del lance.

La Sala se dió por enterada y ordenó a la Policía Judicial la investigación de todo lo relacionado con el duelo, localización del lugar en que el mismo debe celebrarse, comprobación de las personas que actúan como padrinos y de la que desempeña las funciones de juez de campo, así como la del o de los facultativos que cooperen con su presencia al duelo si se celebra. Ordena también la Sala que la Policía Judicial impida si le es posible la celebración del duelo, arresando a las personas que tomen o hayan a tomar parte en el mismo. Es muy posible que la policía trate también de localizar a los testigos de Carbó, señores De la Torre y Ulmo, que no son legisladores.

De la prestación de estos servicios está encargado el Subinspector Gabriel Herrera.

**SE SOLIDARIZAN CON SERGIO CARBO DESTACADOS LIDERES AUTENTICOS**

Con el ruego de que le demos publicidad, se nos ha entregado en la noche de ayer la siguiente declaración firmada por conocidos líderes auténticos.

“—El reto personal de que ha sido objeto Sergio Carbó, representante legítimo del pueblo, por parte de Marcelino Garriga, representante de la reacción, rebasa los límites de lo individual para convertirse en una provocación violenta y franca a todos los hombres que hemos defendido y seguiremos defendiendo los intereses de la Revolución y del Pueblo.

“—Los firmante de este documento declaramos públicamente que estamos identificados con todas y cada una de las ideas expresadas por Sergio Carbó desde su trinchera revolucionaria de Radiario Nacional y desde todo órgano de prensa, antes y después del artículo que bajo el título de “La Rebelión de Frankenstein”, el cual hacemos nuestro, apareció en el periódico “Pueblo” de esta capital el pasado siete de octubre. Que estamos igualmente solidarizados y respaldamos en lo absoluto todos los conceptos emitidos por Sergio Carbó en relación al Congreso de la República, durante su cruzada heroica y sin tregua por la causa de la Revolución y dispuestos a sostenerlos en todos los terrenos.”

Rubén de León, Enrique de la Osa, Santiago Alvarez, Rodolfo León, Nicasio Trujillo, Félix Hurtado, Alberto Arredondo, Carlos Felipe Ar-

menteros, José Antonio Penichet, Antonio González López, Alfredo González, Armando Rodda, Miguel A. Rodríguez Abreu, Miguel Luis de Landaluce, Mario Pascual del Río, Edmundo Castell, Pablo Beola, José Ramón Bilbao, miembro del Ejecutivo de la O. A.; Guillermo de Zéndegui, Enrique Yaniz y Díaz, Dagoberto Darias, Diego Clark, Jorge A. Schweyer, José A. del Toro, Mario Villar, Pedro Vila, Marcelo Vidal, Bernardo Alvarez Pino, Oscar Rodríguez Loeche, Armando Mestre, Crispulo Rodríguez, Valentín Pérez, Emilio Ramos Guardado, Pedro Vizcaino, Gerardo Vázquez Arango, Luis M. Busquet, Celestino Fernández Suárez, Miguel A. Martínez, Leovigildo Alvaré, José de Armas, Francisco Palomares, Francisco Prieto, Juan de Moya, Raúl Gutiérrez Serrano, Laureano Ibarra, Rodolfo Ibarra, Alberto Dubois, Manuel F. Rodríguez, Enrique Miyares, Ernesto de Moya, Mario Lacret, Luis Ruiz Teobaldo Gou, Hermán Victorero y Manuel Revuelta.

**LOS REPRESENTANTES SE SOLIDARIZAN CON GARRIGA**

Por otra parte el Comité Parlamentario Liberal en pleno de la Cámara de Representantes, se ha solidarizado con el señor Marcelino Garriga. Una nutrida comisión de integrantes de dicho organismo visitó al señor Garriga para hacerle entrega de la siguiente carta:

La Habana, Octubre 7 de 1933.  
Sr. Marcelino Garriga.  
Presidente de la Cámara.  
Presente.

Querido amigo y correligionario: Acabamos de escuchar por radio, la lectura de la carta que has dirigido al señor Sergio Carbó. Permitenos que te expresemos nuestra plena identificación con sus conceptos, que nos solidaricemos con tu conducta y que te manifestemos el legítimo orgullo que sentimos de que ostentes la Presidencia de la Cámara, para honrarla y enaltecerla.

Ya va siendo hora de acabar, de una vez, con la táctica de los denostadores profesionales, impunes en su actuación demoleadora; de poner término a la labor de los insolventes morales, erigidos, en un gesto de audacia, en mentores de unas virtudes que jamás han conocido; de refrenar los impulsos de los insolentes de oficio, hurgadores en todas las reputaciones, como si estuvieran movidos por un secreto instinto de mancillar la honradez ajena, para así verla pareja con la propia.

Procediendo con caballerosidad extraordinaria, elevas hasta tu altura noble de ciudadano sin tacha,





3

a un difamador; te alabamos el gesto y aunque con repugnancia, por temor a ciertos contagios, queremos patentizarte que seguiremos tu conducta, para satisfacer la curiosidad de conocer si el señor Carbó es tan diligente de brazo como de lengua.

El Comité Parlamentario Liberal en pleno, cuyos sentimientos interesamos, te envía, por nuestro conducto, una calurosa felicitación, significándote que hace suya tu actitud la que está resuelto a respaldar en todos los terrenos.

Somos atentos amigos y correligionarios.—Dr. Juan MENDIETA HECHAVARRIA; Dr. Raúl FERNANDEZ MEDEROS secretario; José MORALES PONS; Prisciliano PIEDRA; Oscar GRAVE DE PERALTA; Aurelio GARCIA GUERRA; coronel Manuel BALAN; Dr. Alvaro ARMISAN; Martín Antonio IGLESIAS Y ABREU y Santiago PEREZ DIAZ.

*Información  
Oct 9/38*